

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL IMPARTICIÓN DE TALLERES DE AUTOEMPLEO A MUJERES DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO

El H. Ayuntamiento de Atlixco Puebla, por conducto del Centro Especializado para la Atención de la Mujer, de la Dirección de Bienestar de la Secretaría del Bienestar de Atlixco, es el **responsable** del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de la impartición de la atención integral a mujeres de Atlixco, con domicilio en Av. Miguel Negrete 2103, Col. La Alfonsina, Atlixco, Puebla, es el **responsable** del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de la impartición de talleres de autoempleo a mujeres de Atlixco.

La **finalidad principal** del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basa en llevar un control estadístico de las mujeres que asisten a los talleres esto con el objetivo de empoderar económicamente y socialmente a las mujeres atlixquenses a través del desarrollo de habilidades y competencias que les permitan generar sus propios ingresos, ya sea mediante el emprendimiento o la inserción laboral.

Asimismo, como consecuencia del tratamiento de los datos personales, estos serán empleados para las siguientes finalidades accesorias:

- Remisión para comprobación de programas presupuestarios
- Uso estadístico en materia de género para saber a cuantas mujeres y hombres se benefició y corroborar que son brindados a la ciudadanía atlixquense, así como también conocer la población a la cual se atiende con mayor frecuencia y los intereses de la misma.
- Uso de número telefónico de celular para fines de difusión de los talleres ofertados, mismos que se ofertan vía telefónica a las personas que han participado en talleres anteriores y para nuevas integrantes interesadas.

Esto de conformidad con los artículos 38 fracción VII, 59 Ter XII, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, artículos 1, fracción VI, 8 fracción VIII y 32 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado Libre y Soberano de Puebla, artículos 35 fracción VII de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Municipio de Atlixco, artículo 14, 15 fracción IX y 33 del Reglamento de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer artículo 11.

Los **datos personales** que serán **sometidos a tratamiento** consisten en:

|   |   |
|---|---|
| <p>Categoría de los datos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Datos identificativos.</li></ul> | <p>Datos personales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre completo</li><li>• Número de teléfono celular</li><li>• Sexo</li><li>• Edad</li></ul> |
|---|---|

Se informa que se realizarán transferencias de datos tales como: nombre completo, número telefónico de celular ya que dichos datos son visibles en listas de asistencia los cuales son necesarios para comprobación en caso de auditorías, así como también sexo y edad que se encuentra en el registro de listas de asistencias, mismos que se envían para comprobación al Sistema Estatal de para Prevenir, Atender, Sancionar, Erradicar la violencia contra las mujeres y dependencias gubernamentales con la finalidad de elaborar informes estadísticos, tales como, así como a la Secretaria de las Mujeres o salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundadas y motivadas.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio, procedimiento o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de nombre completo, teléfono celular, y edad.

En caso de no consentir el tratamiento para la elaboración de informes estadísticos trimestrales con datos previamente disociados, el titular puede manifestar su negativa mediante la omisión de facilitar los datos de sexo de la persona.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 75 de dicha Ley, una **solicitud de derechos ARCO** ante la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

El domicilio de la **Unidad de Transparencia** de este H. Ayuntamiento se localiza en la Plaza de Armas No.1, Colonia Centro, en la ciudad de Atlixco, Puebla. La dirección de correo electrónico de la misma es [transparencia@atlixco.gob.mx](mailto:transparencia@atlixco.gob.mx) y el número de teléfono es (244) 44 5 47 46. Así



[www.atlixco.gob.mx](http://www.atlixco.gob.mx)

**Mi ciudad,  
tu casa**

mismo, los derechos ARCO se pueden ejercitar por vía del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

En caso de que exista un **cambio** de este **aviso de privacidad**, el mismo se hará de conocimiento general a través del sitio oficial cuya dirección web es: [https://transparencia.atlixco.gob.mx/Pages/Avisos\\_de\\_Privacidad.aspx](https://transparencia.atlixco.gob.mx/Pages/Avisos_de_Privacidad.aspx)

Fecha de elaboración: 16 de octubre de 2023

Fecha de actualización: 12 de diciembre de 2025